

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial y cultural el libro "IAM: en las costas fueguinas" de la autora argentina Mirtha Alicia ARACENA.

Artículo 2°.- Distinguir a la Señora Mirtha Alicia ARACENA por su aporte a la cultura y a la sociedad por su ejemplo de grandeza ante una situación adversa.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12 DE JULIO DE 2023.

RESOLUCIÓN N° 181 /23.



Matias G. GARCIA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO



Mónica Susana QUIJZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo